



**ENSAYO DE GRADO.**  
**EFECTOS DE LA REVALUACIÓN DEL PESO COLOMBIANO**



**CARLOS ANDRÉS GUTIERREZ PÉREZ**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA “UMNG”**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**  
**ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA**  
**TERCER TRIMESTRE, FIN DE SEMANA.**  
**PROMOCIÓN NÚMERO 48**  
**BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA**  
**NOVIEMBRE 2013**





**ENSAYO DE GRADO.**  
**EFECTOS DE LA REVALUACIÓN DEL PESO COLOMBIANO**



**CARLOS ANDRÉS GUTIERREZ PÉREZ**

**PROFESORA: CAROLINA ORTÍZ**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA “UMNG”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

**ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA**

**TERCER TRIMESTRE, FIN DE SEMANA.**

**PROMOCIÓN NÚMERO 48**

**BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA**

**NOVIEMBRE 2013**



## INTRODUCCIÓN

El presente ensayo busca describir los efectos de la revaluación del peso Colombiano en la economía y sus efectos mediante ejemplos de varios autores y boletines emitidos por el Banco de la República.

Así mismo, se detallara el resultante que genera de forma positiva y negativa en las importaciones y exportaciones del país y la consecuencia que tiene en esta la intervención del estado y la política monetaria.

Para el desarrollo de este estudio se traerá a colación el tipo de política monetaria del país y los medios por los cuales se ajusta el incremento o decremento del peso Colombiano y los mecanismos prioritarios para este fin.

Se narrara la forma en la que está compuesto el producto interno bruto y los medios de ajuste que inciden en la revaluación en Colombia, al igual que sus efectos y consecuencias en el corto y mediano plazo.

Es de vital importancia para el desarrollo económico de la nación y a su vez de la economía local y regional, conocer las causas de la revaluación y que resultados podría tener para la economía.

## EFFECTOS DE LA REVALUACIÓN DEL PESO COLOMBIANO

La revaluación de la moneda consiste en que el peso, se fortalece frente al dólar, y por consiguiente un dólar, al revaluarse el peso, vale menos pesos, lo que significa que por cada dólar se deben pagar, o recibir menos pesos. Esto para los exportadores es un verdadero problema puesto que sus ingresos en pesos disminuyen, en cambio para los importadores es positivo, toda vez que requieren menos pesos para importar o pagar en dólares.

Las consecuencias por la revaluación de la moneda pueden ser negativas o positivas, todo depende desde el punto de vista que se observe y del sector de la economía al que se pertenece. Se puede decir que según del lado en que se esté, la revaluación puede traer penas o glorias, como está sucediendo en la actualidad en Colombia.

La revaluación es bien recibida por quienes tienen que hacer pagos en dólares puesto que entre más revaluado esté el peso, menos pesos tendrán que dar por los dólares requeridos para hacer sus pagos.

En este grupo se tiene a los importadores, puesto que éstos, en la medida en que se revalúe el peso, deben pagar menos pesos por sus importaciones, lo que les significa un gran beneficio, al tener la posibilidad de aumentar el margen de utilidad o disminuir

los precios de sus productos, lo cual los hace mucho más competitivos en el mercado nacional, en detrimento claro está de los productores nacionales.

El beneficio es tanto para los que importan productos terminados, como para quienes importan materias primas; en ambos casos los costos disminuyen considerablemente.

Esta situación es un problema para los productores nacionales debido a que éstos, al no poder aprovechar los beneficios que ofrece una moneda fuerte, no pueden reducir los costos de producción lo que los hace menos competitivos frente a los importadores.

Frente a esto, muchas empresas deben optar por importar los insumos o importar bienes terminados, afectando de esta forma la producción nacional, puesto que las materias primas y productos nacionales son desplazados por los importados por resultar más económicos, pero es la única forma posible para que muchas empresas puedan sobrevivir.

Quizás algunos consideran que el más beneficiado es el consumidor final, puesto que podrá comprar electrodomésticos, vehículos, y otros productos a un precio inferior, pero esto no es tan “beneficio” no es del todo cierto, porque trae consigo problemas adicionales como más adelante se explicará.

Entre sus causas se puede mencionar el aumento de las exportaciones, principalmente de petróleo, el incremento de las remesas, la privatización de

entidades estatales, el aumento de la inversión extranjera por el mejoramiento de la economía y la seguridad interna, el déficit fiscal y el lavado de activos entre otras. (Calle, 2013)

También existen variables externas que inciden en la revaluación de una divisa, entre esas las decisiones macroeconómicas del país de origen, caso del dólar, el cual por decisiones de la reserva federal de Estados Unidos, repercute directamente en los precios de esta moneda en los mercados locales, también por la inversión de capital en el territorio nacional, la entrada de remesas de nacionales residentes en otro país o cualquier tipo de ingreso de divisas de manera forma recurrente a la economía.

El efecto que esto tiene es la excesiva oferta de divisas, en este caso dólares americanos, y como la ley de oferta y demanda es quien regula los precios del mercado, es natural que el valor que se paga en pesos por un dólar baje creando una revaluación o valorización de la moneda local.

Aparentemente este fenómeno no es de afectación negativa hacia el mercado colombiano, ya que el valor del COP (peso colombiano) se incrementaría porcentualmente frente al USD (dólar americano). Sin embargo este supuesto no es del todo cierto, ya que Colombia por ser un país en vía de desarrollo su principal ingreso es generado por las exportaciones de petróleo y café. Si un barril de petróleo es vendido en el mercado mundial a USD\$102,62 con una TRM (tasa representativa del mercado) de COP\$1.914,65 se recibirán COP\$196.481,38 por barril, mientras si

el USD está a COP\$1.893,42 se recibirán COP\$194.302,76, esto es una diferencia de COP\$2.178,62 por barril.

Se puede entender que la revaluación del peso para este ejemplo es de COP\$2.178,62, este mismo valor está dejando de recibir la economía Colombiana por el concepto de revaluación, ahora esto multiplicado por los millones de barriles que se venden al día, son millones de dólares que se dejan de captar en el año y que podrían ser capital de inversión social para la nación.

No todo es malo, viendo este mismo ejemplo desde el punto de vista no del exportador (vendedor) sino del importador (comprador) son millones de dólares al año que se dejan de pagar al exterior, es decir que dejan de salir de las arcas de la nación, para el caso colombiano las importaciones constituyen el un gran porcentaje de la industria, ya sea en compra de materia prima o la importación de bienes y enseres.

Actualmente el costo de producción de bienes es mayor al costo de importación, es decir que para producir una prenda de vestir en Colombia es necesario invertir un promedio de \$25.000 por prenda, mientras que si se importa, el costo de la misma sería equivalente a \$5000 más aranceles que equivalen al 90% del valor de la mercancía importada, es decir que el costo total puesto en puerto la es menor a los \$10.000. (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, 2013)

Es decir que si con el capital nacional se comprarían dos prendas y con el incremento del precio del dólar o la revaluación del peso, la posibilidad de comprar una mayor cantidad de producto aumenta, disminuyendo su costo por efectos de la revaluación.

Esto afecta directamente la producción nacional, ya que la industria Colombiana no se encuentra en condiciones para competir con un mercado globalizado y unificado como el chino o el americano. Si se tiene en cuenta el contrabando que se produce en las fronteras, la posibilidad de ingreso de producto extranjero se duplica por la evasión de impuestos por aranceles.

Los tratados de libre comercio que se han venido pactando con naciones vecinas y con bloques económicos, garantizan que la industria colombiana tienda a desaparecer, adicionando que el estado no recibirá ingresos por aranceles por causa de los mismos, en síntesis la revaluación es más rentable importar o comprar bienes que producirlos.

No todo es malo ya que si se observa desde el punto del consumidor los beneficios son enormes, la política monetaria colombiana es proteccionista en su derecho propio, es decir que si existe un incremento de circulante por efectos de la devaluación, la consecuencia siguiente es la inflación de los precios, es por esto que todo cada día es más costoso y el salario no aumenta, mientras la inflación crece dos puntos porcentuales por trimestre, el salario solo aumenta el 4.02% anual. (Ministerio de Trabajo, 2013).



Por este efecto macro económico una familia promedio prefiere comprar y consumir productos importados de bajo costo y no invertir en la industria colombiana cada vez más costosa.

La política monetaria en Colombia se rige por un esquema de Inflación Objetivo, cuyo propósito es mantener una tasa de inflación baja y estable, y alcanzar un crecimiento del producto acorde con la capacidad potencial de la economía. (Banco de la Republica, 2013)

Esto significa que los objetivos de la política monetaria combinan la meta de estabilidad de precios con el máximo crecimiento sostenible del producto y del empleo.

De esta manera la política monetaria contribuye a asegurar la estabilidad de precios y a mantener un crecimiento económico alto y sostenido que genere empleo y mejore el nivel de vida de la población. Si la economía excede un ritmo de crecimiento sostenible, podrán aparecer excesos de gasto que comprometan la estabilidad de precios o desemboquen en fragilidad financiera, la cual, a la postre, puede terminar en caídas fuertes en la producción y el empleo. (Banco de la Republica, 2013)

Este concepto de política monetaria no contempla un efecto evaluativo sostenible y no está preparada para una intervención internacional de entes

económicos que influyan en este aumento, como las decisiones de inversión de la reserva federal de Estados Unidos en Tes de largo plazo, los cuales se invierten en dólares y los efectos de compra o venta de los mismos influyen directamente en las monedas de los países que compran estos títulos como inversión o protección, es decir que la política monetaria colombiana contempla un incremento paulatino y esporádico del precio del peso colombiano pero no un aumento sostenible del mismo.

Esto generara a largo plazo una inflación que el país no está en condiciones de contrarrestar con exportaciones, si se tiene en cuenta que el sector exportador solo se divide en tres sectores, floricultor, minero y energético. Esto hace que los demás sectores como el agrícola, el industrial y el de la construcción no genere crecimiento en exportaciones, creando un desequilibrio en la balanza cambiaria y crea diferencias en cambio en la contabilización de las exportaciones ocasionando pérdidas para las mismas.

La balanza de pagos es un registro de todas las transacciones monetarias producidas entre un país y el resto del mundo en un determinado periodo. (Escobar, 2013)

Estas transacciones son básicamente las exportaciones e importaciones de bienes, servicios, capital financiero y transferencias financieras.

Cuando todos los componentes de la balanza de pagos se incluyen, el total debe sumar cero, sin posibilidad de que existe un superávit o déficit. Por ejemplo, si un país está importando más de lo que exporta, su balanza comercial estará en déficit y cuando su exportaciones son mayores estará en superávit, es decir vende más de los que consume. (Escobar, 2013)

Para los exportadores el efecto es contrario a los importadores, entre más suba el peso colombiano más recibirán por dólar.

Este efecto es el más acertado para la situación económica del país, ya que si el precio del dólar baja, se incrementan las importaciones generando una baja productividad de la industria y aumentando el mercado informal, pero si el precio sube se incentiva la producción nacional sin necesidad de recurrir a las importaciones haciendo que el mercado colombiano se dispare al alza y equilibre los precios y el poder adquisitivo per cápita este más acorde al nivel de ingresos de la población. (Escobar, 2013)

La revaluación representa un exceso de oferta de dólares en el mercado, que se requiere dirigir hacia actividades productivas y creativas que nos permitan en el mediano y largo plazo ser competitivos a nivel mundial y alcanzar la posición que queremos para la producción nacional en los mercados internacionales.

Es el momento para invertir en la reconversión industrial, maquinaria y equipos, compensar la revaluación con deuda en dólares, volver cada día más competitiva la industria nacional, darle valor agregado a los productos con mejores portafolios, complementar la oferta con producto importado, aseguramiento de las entregas, información adecuada y oportuna para los clientes, capacitación del personal propio y la fuerza de ventas del cliente, conocimiento de la competencia, etc. La gran mayoría de las variables que están generando la revaluación son ajenas al productor, las anteriormente mencionadas son el día a día de su trabajo y son gestionables por la dirección empresarial. (Calle, 2013)

Si bien es cierto que la revaluación es un fenómeno que está afectando a la gran mayoría de las economías mundiales (UE, China, Brasil, México, Perú, entre otros) y que los precios internacionales están subiendo, el pánico es desastroso en la relación comercial con los clientes, las listas de precios deben tener una vigencia mínima de 6 meses y no se pueden manejar al vaivén de la tasa de cambio. (Abel, 2005)

Se propone que en Colombia las autoridades tomen medidas similares a las que se han adoptado en otros países para evitar la revaluación de sus monedas y sus perjudiciales consecuencias sobre el aparato productivo.

Sin embargo, hay que ser obstinados e insistir, cuando aparecen nuevas estadísticas y hechos que confirman que hay causas de la revaluación que pueden y deben ser

controladas, como se está intentando en otros países. Se trata de los flujos de capital privado diferentes a la inversión extranjera, en particular los capitales golondrina de corto plazo. Las cifras recientes que hay que tener en cuenta son las del más reciente Boletín de Deuda Externa, publicado por el mismo Banco de la República. (Banco de la Republica, 2013)

Lo que dicen los indicadores es que en los últimos 12 meses el saldo de la deuda externa del país aumentó US\$9.300 millones, o un 17,6 por ciento, el mayor crecimiento de toda la historia, tanto absoluto como porcentual. Pero no sólo debe preocupar el tamaño del incremento, sino su composición, porque son los agentes privados los que explican gran parte de este incremento. (Galvis, 2011)

En efecto, si bien la deuda pública aumentó US\$2.300 millones (6,5 por ciento), su crecimiento sólo explica la cuarta parte del total, mientras que la deuda privada registró una tasa de crecimiento anual del 42%, al aumentar en casi US\$7.000 millones, de los cuales un poco menos de la mitad fueron obligaciones de corto plazo. De hecho, la deuda privada de corto plazo se duplicó en el último año, en tanto que la de largo plazo 'sólo' creció un 28 por ciento. (Galvis, 2011)

También es muy significativo el comportamiento de la deuda externa del sistema financiero, que en este último año pasó de 3.750 a 6.050 millones de dólares, un incremento del 60 por ciento, explicado sobre todo por las deudas de corto plazo que crecieron 141 por ciento. (Galvis, 2011)

Estas cifras contradicen la visión generalizada de que es el sector público el gran responsable de los ingresos de capitales y, por lo tanto, de la revaluación. Además, deberían inducir al Emisor y al Ministerio de Hacienda a cambiar su postura de no imponer controles o encajes que desestimulen el endeudamiento privado. No hay duda de que si lo hubieran hecho hace un año, los ingresos de capitales de corto plazo habrían sido menores y se hubiera evitado otro año de revaluación.

Esto contrasta la pasividad de nuestras autoridades con las de Brasil, por ejemplo, las cuales impusieron desde el año pasado un impuesto a los ingresos de capitales y donde el nuevo Gobierno de Dilma Rousseff anunció una agresiva política cambiaria para evitar una nueva revaluación del real.

La urgencia de imponer estas restricciones es más evidente si se miran los resultados del comercio exterior, pues en el pasado mes de noviembre las importaciones crecieron 35 por ciento y, por primera vez en muchos meses, se tuvo déficit comercial a pesar de los altos precios del petróleo y el carbón. Por su parte, la balanza cambiaria también registró el déficit de cuenta corriente más alto de toda la historia, más de US\$10.000 millones en el año, casi el doble del registrado en el 2009. (Banco de la Republica, 2013)

La última vez que el país tuvo esta peligrosa combinación de incremento acelerado de la deuda externa privada y déficit creciente en la cuenta corriente de la balanza de pagos fue a finales de los 90, con los resultados catastróficos.

Es muy factible que el dólar se negocie en el cierre del 2013 por el orden de los \$1.950 esto se debe a la inversión extranjera que en el 2012 llegó a los 16.000 millones de dólares, a la política expansiva de los Estados. (Gomez L. V., 2013)

Se estima que los sectores más afectados son los exportadores nacionales entre los que se encuentran los floricultores, cafeteros y en general la producción agropecuaria.

Por ello, el Banco de la República fortalezca su política de compra de divisas y así intentar estabilizar la tasa de cambio que se encuentra a la deriva. También se considera necesario establecer un fondo internacional que mitigue el ingreso masivo de dólares, establecer un control a los capitales golondrina y vigilar el lavado de activos del narcotráfico.

Se entiende por deuda externa bruta el monto, en un determinado momento, de los pasivos contractuales desembolsados y pendientes de reintegro que asumen los residentes de un país frente a no residentes, con el compromiso de realizar el futuro pagos de principal, intereses o ambos. La estadística de deuda externa incluye el financiamiento obtenido bajo las modalidades de préstamos bancarios, créditos

comerciales o de proveedor, títulos de deuda (bonos) y arrendamiento financiero. Las estadísticas de deuda externa publicadas no incluyen pasivos de corto plazo por inversiones de portafolio en Colombia. (Banco de la Republica, 2013)

CUADRO 1  
COLOMBIA - SALDO VIGENTE DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL POR SECTORES Y PLAZOS 1/  
(Millones de dólares)

| Periodo   | PUBLICA |        |          | PRIVADA |        |          | TOTAL PUBLICA Y PRIVADA |        |        | COMO PORCENTAJE DEL PIB 2/ |         |       |
|-----------|---------|--------|----------|---------|--------|----------|-------------------------|--------|--------|----------------------------|---------|-------|
|           | CORTO   | LARGO  | SUBTOTAL | CORTO   | LARGO  | SUBTOTAL | CORTO                   | LARGO  | TOTAL  | PUBLICA                    | PRIVADA | TOTAL |
| 1995      | 1.588   | 13.952 | 15.540   | 3.920   | 6.880  | 10.800   | 5.508                   | 20.832 | 26.341 | 14,3                       | 9,9     | 24,2  |
| 1996      | 1.292   | 15.100 | 16.392   | 3.151   | 11.572 | 14.722   | 4.442                   | 26.672 | 31.114 | 14,3                       | 12,9    | 27,2  |
| 1997      | 934     | 15.849 | 16.783   | 3.436   | 14.191 | 17.627   | 4.370                   | 30.039 | 34.409 | 13,4                       | 14,1    | 27,4  |
| 1998      | 976     | 17.811 | 18.788   | 3.002   | 14.891 | 17.893   | 3.978                   | 32.703 | 36.681 | 16,2                       | 15,5    | 31,7  |
| 1999      | 672     | 19.619 | 20.291   | 2.268   | 14.267 | 16.534   | 2.940                   | 33.885 | 36.825 | 20,0                       | 16,3    | 36,3  |
| 2000      | 199     | 20.498 | 20.697   | 2.315   | 13.207 | 15.522   | 2.514                   | 33.705 | 36.219 | 20,7                       | 15,5    | 36,3  |
| 2001      | 320     | 23.214 | 23.535   | 2.802   | 12.827 | 15.629   | 3.123                   | 36.041 | 39.163 | 24,0                       | 15,9    | 39,9  |
| 2002      | 429     | 22.409 | 22.838   | 3.063   | 11.480 | 14.543   | 3.492                   | 33.890 | 37.382 | 23,3                       | 14,9    | 38,2  |
| 2003      | 224     | 24.360 | 24.584   | 3.095   | 10.385 | 13.480   | 3.319                   | 34.746 | 38.065 | 26,0                       | 14,2    | 40,2  |
| 2004      | 391     | 25.444 | 25.835   | 4.332   | 9.331  | 13.662   | 4.722                   | 34.775 | 39.497 | 22,1                       | 11,7    | 33,7  |
| 2005      | 399     | 23.790 | 24.189   | 4.956   | 9.361  | 14.317   | 5.355                   | 33.151 | 38.507 | 16,5                       | 9,8     | 26,3  |
| 2006      | 254     | 26.045 | 26.299   | 4.321   | 9.483  | 13.803   | 4.575                   | 35.528 | 40.103 | 16,2                       | 8,5     | 24,6  |
| 2007      | 695     | 28.124 | 28.819   | 4.449   | 11.285 | 15.734   | 5.144                   | 39.409 | 44.553 | 13,9                       | 7,6     | 21,5  |
| 2008      | 552     | 28.895 | 29.447   | 5.064   | 11.857 | 16.921   | 5.617                   | 40.752 | 46.369 | 12,1                       | 6,9     | 19,0  |
| 2009      | 339     | 36.790 | 37.129   | 3.605   | 12.985 | 16.590   | 3.944                   | 49.775 | 53.719 | 15,8                       | 7,1     | 22,9  |
| 2010 (Pr) | 995     | 38.551 | 39.546   | 6.917   | 18.275 | 25.192   | 7.912                   | 56.826 | 64.738 | 13,8                       | 8,8     | 22,6  |
| 2011 (P)  | 1.160   | 41.609 | 42.769   | 9.429   | 23.705 | 33.135   | 10.589                  | 65.314 | 75.903 | 12,7                       | 9,8     | 22,6  |
| 2012 (P)  | 1.000   | 45.400 | 46.400   | 9.668   | 22.982 | 32.650   | 10.669                  | 68.382 | 79.051 | 12,6                       | 8,8     | 21,4  |
| 2013 (P)  | 853     | 45.691 | 46.544   | 10.963  | 26.382 | 37.344   | 11.815                  | 72.073 | 83.888 | 12,0                       | 9,6     | 21,6  |

(Pr) Provisional, (P) Preliminar.

1/: No incluye pasivos de corto plazo por inversiones de portafolio en Colombia.

2/: Estimación con base en el PIB nominal en dólares proyectado por el Banco de la República a partir de información preliminar del PIB en pesos.

Fuente: Banco de la República, Subgerencia de Estudios Económicos y Departamento de Cambios Internacionales.

Las reservas internacionales de divisas en un sentido estricto son sólo los depósitos en moneda extranjera en poder de los bancos centrales y autoridades monetarias. Sin embargo, las reservas de divisas en un uso popular incluyen comúnmente divisas y posiciones de reserva en el FMI (fondo monetario internacional), pero, son consideradas como reservas oficiales o reservas internacionales. Excluye los swaps de divisas realizadas por los bancos centrales.



Antes del final del Gold standard, el oro era la reserva preferida. Algunos países están convirtiendo sus reservas de divisas en fondos soberanos de inversión, que pueden en tamaño, rivalizar con las reservas internacionales. (Banco de la Republica, 2013)

El Banco de la República puede intervenir en el mercado cambiario siempre y cuando se prevea un riesgo devaluativo o evaluativo que genere desestabilidad en la economía o el mercado colombiano y lo hace mediante los siguientes instrumentos: (Vergara, 1999)

- Intervención a través de la subasta automática de opciones de compra o venta de divisas al Banco, cada vez que la tasa de cambio se desvíe en más de 5% del promedio móvil de los últimos 20 días hábiles.
- Intervención a través de subastas discrecionales de opciones de venta de divisas al Banco, para acumulación de reservas internacionales.
- Intervención a través de subastas discrecionales de opciones de compra de divisas al Banco para des acumulación de reservas internacionales.
- Intervención discrecional a través de compras o ventas directas de divisas del Banco en el mercado cambiario.
- Intervención mediante la realización de subastas competitivas de compra de dólares en el mercado cambiario. (Banco de la Republica, 2013)

Cuando se habla de divisas, se hace referencia al grupo de monedas extranjeras que se utilizan en un país para llevar a cabo, generalmente, actividades o transacciones a nivel internacional. (Financieras), 2012)

Para el caso de los bancos, éstos efectúan transacciones entre cuentas de clientes a nivel internacional. Generalmente, los bancos especifican el tipo de divisas utilizadas en sus operaciones y transacciones.

Además de realizar transacciones para clientes, los bancos realizan operaciones con divisas como negocio, pues los clientes de los bancos pagan por ellas un precio de menudeo que es mayor al precio al cual los bancos las compran.

- La diferencia en los precios es la compensación que reciben los bancos por desarrollar esta actividad.
- Las empresas multinacionales, al hacer presencia en varios países, negocian con monedas diferentes.
- Las instituciones financieras no bancarias, como los fondos de pensiones, al manejar grandes sumas de dinero, también negocian con monedas diferentes.
- Los bancos centrales también participan activamente en el mercado de divisas.
- Las reservas internacionales de los países están invertidas, en su mayoría, en divisas. Dependiendo de las economías, el dinero en circulación en éstas y las

políticas económicas, los bancos centrales deciden entrar o no en el mercado de divisas para comprar o vender.

- El mercado de divisas se caracteriza por su constante variación y por la constante demanda de información por parte de los participantes.
- Los centros de negocios, por lo general, están integrados, lo que permite que se puedan hacer transacciones entre ellos en cualquier momento y de forma rápida y fácil.

El dólar es una moneda fundamental en este mercado. Muchas transacciones entre monedas se hacen con la intervención del dólar. Por ejemplo: si se desea vender pesos colombianos y comprar reales (moneda del Brasil), la transacción se haría de la cambiando los pesos por dólares y luego esos dólares por reales. Debido a esto, al dólar se le llama, a veces, la “moneda conductora”.

Las divisas también se negocian en el llamado mercado negro. Un mercado negro aparece cuando las autoridades ponen barreras al libre mercado. El mercado negro no se considera legal, por lo tanto, no se encuentra controlado o regulado, y negociar en éste es ir contra la ley. (Paul Krugman, 1999)

Los derivados son instrumentos financieros diseñados sobre un subyacente y cuyo precio dependerá del precio del mismo. En términos generales, un derivado es un acuerdo de compra o venta de un activo determinado, en una fecha futura específica y a un precio definido. Los activos subyacentes, sobre los que se crea el

derivado, pueden ser acciones, títulos de renta fija, divisas, tasas de interés, índices bursátiles, materias primas y energía, entre otros. (Gomez L. V., 2013)

Los derivados se clasifican en 2 categorías:

- Estandarizados: Negociados por medio de Bolsa de Valores, inexistencia de riesgo de contraparte debido a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC) y liquidez constante (Esquema creadores de mercado).
- No estandarizados: Negociados fuera de Bolsa - OTC (Over the Counter), existencia de riesgo de contraparte, contratos hechos a la medida del cliente y no operan por un sistema transaccional. (Bolsa de Valores de Colombia, 2013)

UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

## CONCLUSIONES

Si bien es cierto que los precios de los productos puede disminuir por causa de la revaluación del peso, este es un beneficio que es opacado por el incremento del desempleo causado por la quiebra de muchos exportadores. Para los millones de desempleados que tiene el país, de poco les sirve encontrar productos a bajos precios sino tienen los recursos para adquirirlos.

En conclusión, son más las consecuencias negativas que las positivas que trae consigo la revaluación. El efecto negativo va mucho más allá de una disminución de ingresos para los exportadores. El efecto económico en todos los sectores de la economía es preocupante en muchos aspectos, ya que solo se verán beneficiados algunos sectores de la economía, para esto es necesario que la política económica cambie y adopte posturas más drásticas ya que las herramientas están dadas pero hace falta decisión por parte del estado frente a este fenómeno que cada día está más cerca hacer una catástrofe con la economía de la nación.

Los más perjudicados por la revaluación del peso son los exportadores y quienes reciben remesas del exterior. Son ellos quienes cada día ven como reciben menos pesos por los dólares recibidos, lo que indudablemente afecta sus finanzas.

La revaluación desestimula las exportaciones, y como consecuencia la producción y el empleo. Son muchas las empresas que pueden quebrar o disminuir su producción con la consecuencia de tener que despedir personal, aumentando el desempleo por lo que habrá más personas sin recursos para su sustento, lo que a la vez disminuye el dinamismo de la economía, puesto que si no hay plata no habrá demanda, y si no hay demanda, los productores no encontrarán mercado para sus productos.

Adicionalmente, la revaluación estimula las importaciones lo cual a su vez, estimula el consumo de la población, quienes impulsados por los bajos precios de muchos productos se convierten en compradores impulsivos lo que hace que la capacidad o nivel de ahorro de la población se vea afectado, lo que a su vez afecta la disponibilidad de recursos para la inversión, repercutiendo negativamente el dinamismo de la economía.

UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

## BIBLIOGRAFÍA

Abel, A. (Octubre de 2005). Macroeconomics. *Macroeconomics 5th ed*, 34.

Banco de la Republica. (2013). Estadísticas del Banco de la República sobre el sector financiero. *Estadísticas del Banco de la República sobre el sector financiero*.

Banco de la Republica. (27 de septiembre de 2013). [www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co). Recuperado el 27 de septiembre de 2013, de <http://www.banrep.gov.co/es/politica-monetaria>

Bolsa de Valores de Colombia. (3 de Octubre de 2013). [www.bvc.com.co](http://www.bvc.com.co). Recuperado el 3 de Octubre de 2013, de <http://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc/Home/Mercados/descripciongeneral/derivados>

Calle, D. (junio de 2013). Revaluacion Colombiana Boletin 11. (C. C. Construcción, Ed.) *Camara de comercio de la Construccion*, 11, 2.

Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales. (Enero de 2013).

<http://www.dian.gov.co/>. Recuperado el 9 de diciembre de 2013, de [http://www.dian.gov.co/descargas/cartillas/arancel\\_V5a.pdf](http://www.dian.gov.co/descargas/cartillas/arancel_V5a.pdf)

Escobar, B. (Agosto de 2013). La Inflación. *Camara de Comercio de la Construccion*,  
3.

Financieras), A. (. (15 de septiembre de 2012). Indicadores Economicos. *Anif*  
(Asociación Nacional de Instituciones Financieras).

Galvis, M. C. (2011). Deuda externa y Revaluacion. *Portafolio*, 25.

Gomez, L. V. (2013). Flujos de Capital y Regimenes Cambiarios en la decada de los  
noventa. *Banco de la Republica*, 25.

Gomez, L. V. (Junio de 2013). Política cambiaria en un proceso de ajuste ordenado.  
*Banco de la Republica*.

Ministerio de Tabajo. (9 de Diciembre de 2013). <http://www.mintrabajo.gov.co/>.

Recuperado el 9 de Diciembre de 2013, de  
<http://www.mintrabajo.gov.co/empleo/abece-del-salario-minimo.html>

Paul Krugman. (1999). *Economia Internacional* (Vol. Cuarta Edicion). Barcelona,  
España: McGraw Hill.

Vergara, S. C. (Agosto de 1999). Racionalidad y Los Mecanismos Operativos del  
Regimen de Flotacion. *Banco de la Republica*, 18.